

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO
DE AGRICULTURA

Instituto de Relaciones Agrarias

Constitución e inscripción de las Sociedades Agrarias de Transformación que se relacionan

En cumplimiento de lo previsto en la Orden de 20 de febrero de 1978 y para general conocimiento, se hace público que por esta Dirección General fue aprobada la constitución y dispuesta su inscripción de las Sociedades Agrarias de Transformación siguientes:

Número 18.395-1, de Argujillo (Zamora), para explotación de tierras y maquinaria.
Número 18.410-2, de Bóveda de Toro (Zamora), para explotación comunitaria tierras, maquinaria, ganado y comercialización e industrialización productos agrarios.

Número 18.404-3, de Castellón, para transformación secano en regadío, realización plantación cítrica y su explotación.

Número 18.538-4, de Arruiz (Valle de Larraun) (Navarra), para construcción complejo ganadero y explotación común ganado porcino.

Número 18.539-5, de Ripa (Valle de Odieta) (Navarra), para construcción complejo ganadero y explotación común ganado porcino.

Número 18.540-6, de Lecumberri (Valle de Larraun) (Navarra), para construcción complejo ganadero y explotación común ganado porcino.

Número 18.541-7, de Artaria (Valle de Allín) (Navarra), para construcción complejo ganadero y explotación común ganado porcino.

Número 18.542-8, de Eraul (Valle de Yerri) (Navarra), para construcción complejo ganadero y explotación común ganado porcino.

Número 18.543-9, de Salinas de Oro (Navarra), para construcción complejo ganadero y explotación común ganado porcino.

Número 18.407-10, de As Guimarás-Esgos (Orense), para explotación ganado vacuno, cerda, ovino y caprino.

Número 18.353-11, de Encinillas (Segovia), para cría y cebo de ganado porcino en régimen ciclo cerrado.

Número 18.401-12, de Valmojado (Toledo), para explotación común agropecuaria.

Número 18.494-13, de Corbins (Lérida), para construcción frigorífico para comercialización fruta de los socios y mejorar la producción.

Número 18.527/14, de Lastras del Pozo (Segovia), para explotación comunitaria agrícola-ganadera.

Número 18.397-15, de Ecija (Sevilla), para construcción silo almacenaje, naves polivalentes, secadero e instalación básica.

Número 4.016-16, de Añtas (Almería), para captación y distribución aguas, con destino a riego, de sus socios.

Número 17.005-17, de San Cristóbal de la Cuesta (Salamanca), para electrificación de regadío.

Número 18.242-18 de Peñas de San Pedro (Albacete), para obras mejora y acondicionamiento regadío, su conservación y administración en la «Vega de Retamosa».

Número 18.337-19, de Gurb (Barcelona), para adquisición común maquinaria agrícola para utilización de sus asociados.
Número 18.352-20, de Sotoserrano (Salamanca), para comercialización e indus-

trialización común de sus producciones de fresa, cereza, aceituna verde, uvas e higos.

Número 18.370-21, de Plá de la Font (Lerida), para explotación red general aguas para riego por aspersión, por presión natural.

Número 18.391-22, de Moreira-La Estrada (Pontevedra), para transformación regadío, explotación, transformación y comercialización en común.

Número 18.392-23, de Epila (Zaragoza), para explotación común tierras y ganado.

Número 18.398-24, de Epila (Zaragoza), para explotación común tierras, ganados y comercialización productos.

Número 18.438-25, de Abanilla (Murcia), para aprovechamiento aguas derivadas de un drenaje en el desvío río Chicamo al Pantano Santomera, para riego «Los Colorados».

Número 18.445-26, de Oden-Cambrils (Lérida), para explotación común ganado vacuno carne.

Número 18.462-27, de Ojastro (Logroño), para explotación conjunta tierras y ganados.

Número 18.471-28, de Cadalso de los Vidrios (Madrid), para explotación común tierras y ganados, comercializar productos obtenidos y construcción instalaciones para tal fin.

Número 18.475-29, de Hornachuelos (Córdoba), para explotación común de almacenes, tierras y ganado.

Número 18.479-30, de Córdoba, Juan Varela, número 3, para adquisición y puesta en explotación finca «Benagua».

Número 18.485-31, de Albatarrach (Lérida), finca del «Horn», para explotación común ganado cunicola.

Número 18.464-32, de Caudiel (Castellón), para explotación conejos para carne.
Número 18.334-33, de Abanilla (murcia), para transformación secano en regadío.

Número 18.345-34, de Monreal del Campo (Teruel), para explotación común tierras y ganados.

Número 18.382-35, de Brieva (segovia), para explotación comunitaria agrícola-ganadera.

Número 18.385-36, de Poblá de Mofumet (Tarragona), para traida aguas del pantano Riudecañas para transformación tierras de secano en regadío.

Número 18.387-37, de Fuentes de Ebro (Tarragona), para transformación finca de secano en regadío.

Número 18.390-38, de Buajalance (Córdoba), para arrendamientos y explotación de molino molturación aceituna.

Número 18.399-39, de Pinos-Puente (Granada), para comercialización productos agrarios y explotación tierras en común.

Número 18.412-40, de Gáldar (Las Palmas), para instalación y explotación tubería conducción aguas riego.

Número 18.458-41, de Castelladán (Lérida), para comercialización común fruta producida por socios S.A.T. y construcción frigorífico rural.

Número 18.459-42, de Almendralejo (Badajoz), para construcción bodega en Lobjón y transformación producción uva de los socios.

Número 18.461-43, de Albelda (Huesca), para explotación común tierras y ganados.

Número 18.472-44, de Pradales (Segovia), para explotación común tierra y ganadería.
Número 18.348-45, de Andújar (Jaén), para explotación común tierras.
Número 18.349-46, de Ojén (Málaga), para puesta en riego paraje Arroyo Gálvez.

Número 18.360-47, de San Juan del Galí-Vic (Barcelona), para elaboración piensos compuestos para el ganado de los socios.

Número 18.373-48, de Benijano (Valencia), para captación aguas transformación secano en regadío.

Número 18.414-49, de Rueda de Jalón (Zaragoza), para explotación común tierras.

Número 18.437-50, de Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba), para explotación comunitaria tierras y ganado.

Número 18.444-51, de Calig (Castellón), para transformación secano en regadío.

Número 18.460-52, de Archena (Murcia), para transformación productos agrarios.

Número 18.478-53, de Puebla de Montalbán (Toledo), para explotación ganadera intensiva de especie porcina.

Número 18.480-54, de Almuñécar (Granada), para transformación en regadío fincas rústicas y su explotación común.

Número 18.501-55, de Calatayud (Zaragoza), para compra y explotación tierras, ganados y comercialización productos.

Número 18.298-56, de Ayerbe (Huesca), para explotación común tierras y ganados.

Número 18.321-57, de Puerto Naos (Los Llanos de Aridane) (La Palma), para abancalamiento y puesta en riego fincas de los asociados.

Número 18.357-58, de Plá de la Font (Alpicat) (Lérida), para mejora de ampliación regadío.

Número 18.384-59, de Buñuel (Navarra), para construcción complejo ganadero de porcino y compra fincas.

Número 18.388-60, de Saviñán (Zaragoza), para transformación secano en regadío.

Número 18.402-61, de Totana (Murcia), para apertura pozo, construcción secadero y almacén para productos agrarios.

Número 18.413-62, de Quembre (Carral) (La Coruña), para instalación y explotación común centro de frío para recogida y venta leche.

Número 18.469-63, de Huércal-Overa (Almería), para transformación secano en regadío de 150 hectáreas con plantaciones frutal, adaptado a clima con sistema riego goteo.

Número 18.500-64, de Erla (Zaragoza), para almacenamiento y comercialización conjunta cereales procedentes de explotaciones agrícolas de asociados.

Número 18.502-65, de Roquetas de Mar (Almería), Llanos del Alquíán, para construcción invernaderos con riego goteo y otras mejoras en finca propiedad Sociedad en Los Llanos del Alquíán.

Madrid, 8 de mayo de 1979.—El Secretario general, José Luis Algíbez Cortés.

Delegaciones Provinciales

MURCIA

Peticionario: Victoria Pérez Muñoz, José, Tomás y Juan José Menor Pérez.
Bodega de elaboración de vino.
Ubicación: Jumilla.
Motivo: Ampliación de actividad embotelladora de vino.
Capacidad: 500 botellas/hora.
Presupuesto: 248.025 pesetas.
Se somete esta petición a información pública, pudiéndose presentar alegaciones, durante diez días hábiles, en Delegación Provincial de Agricultura.

Murcia, 4 de mayo de 1979.—El Jefe provincial de I. C. A.—1.386-D.

BANCO DE FOMENTO, S. A.

De acuerdo con lo establecido en la Orden de 24 de abril de 1969, artículo 5.º, se hace público que por los titulares de los certificados de depósito números 4336-5, vencimiento 11 de junio de 1979; 155-2, vencimiento 19 de julio de 1979; 4699-6, vencimiento 10 de diciembre de 1979; 6687-4, vencimiento 22 de junio de 1981; 6688-2, vencimiento 22 de junio de 1981; 7851-7, vencimiento 23 de octubre de 1981; y cartilla de ahorro número 835-3, se ha dado aviso de que dichos certificados y cartilla de ahorro han sido extrañados.

Se advierte que, de no presentarse reclamación legítima una vez transcurrido un mes desde la publicación del presente anuncio, el Banco expedirá duplicados a favor del citado titular, a los efectos que determina el precepto indicado más arriba.

Madrid, 26 de mayo de 1979.—El Secretario general.—3.495-12.

**S. A. COMPAÑIA DEL PUENTE
«VIZCAYA»**

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria, celebrada en segunda convocatoria el día 11 de junio del presente año de 1979, se ha acordado reducir el capital social de la «S. A. Compañía del Puente "Vizcaya"», mediante reintegro a los señores accionistas en efectivo, por lo que se publica el presente anuncio a efectos de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Las Arenas, Guecho, 11 de junio de 1979.—El Consejo de Administración.—3.517-C.
y 3.º 15-6-1979

FUNDICIONES AMBOTO, S. A.*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de «Fundiciones Amboto, S. A.», por acuerdo del Consejo de Administración de la expresada Sociedad, a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la misma, sito en barrio Mallavierna de Durango (Vizcaya), el día 29 del próximo mes de junio, a las nueve horas, en primera convocatoria, y en el caso de que no se reuniera el quórum exigido por la Ley del Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se reunirá el día 30 de junio de 1979, a las nueve horas, en segunda convocatoria, para someter a examen y aprobación los asuntos siguientes:

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1978.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Tienen derecho de asistencia a la Junta los que cumplan con el requisito del artículo 13 de los Estatutos sociales. Para asistir a la Junta deberá obtenerse papeleta de asistencia, que será facilitada en las oficinas de la Sociedad, mediante el depósito, con cinco días de antelación, por lo menos, de los títulos o de los resguardos de acciones.

En cumplimiento del artículo 110 de la Ley de Sociedades Anónimas, los documentos y el informe a que se refiere el artículo 108 se pondrá, por el Consejo de Administración, a disposición de los accionistas en el domicilio social quince días antes de la celebración de la Junta general.

Durango, 29 de mayo de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.245-D.

YOGAN, S. A.*Junta general ordinaria y extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria a los señores accionistas para el próximo día 28 de junio, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y, si fuese necesario, a la misma hora del siguiente día, 29 de junio, en segunda convocatoria, en los locales de «Lunch Party», calle Virgen del Loreto, 29, Sevilla, con arreglo a los siguientes órdenes del día:

Junta general ordinaria

- 1.º Lectura de la Memoria y aprobación, si procede, del balance y cuenta de resultados, correspondientes al ejercicio de 1978, así como aplicación de los mismos.
- 2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979 e Interventores para la aprobación del acta de esta reunión.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

- 1.º Renovación de Consejeros a los que les corresponde cesar según los Estatutos.
- 2.º Consolidación de balances de «Yogures Andaluces, S. A.», y «Yogures Canarios, S. A.».
- 3.º Nombramientos de Interventores para la aprobación del acta de esta Junta.

Nota.—La Junta general extraordinaria se celebrará en los días expresados, a continuación de la ordinaria.

Sevilla, 25 de mayo de 1979.—El Secretario del Consejo.—2.087-D.

«ECHAZARRETA»**G. MENDIA Y CIA., S. A.**

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social de Irura, el día 30 de junio próximo, a las doce horas, para tratar del siguiente

Orden del día

1. Examen, discusión y, si ha lugar, aprobación de la Memoria y cuentas del año.
2. Aplicación del resultado del ejercicio.
3. Nombramiento de Consejeros.
4. Nombramiento de censores de cuentas.
5. Ruegos y preguntas.
6. Lectura y, si procede, aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de dos interventores para su aprobación.

Irura, 28 de mayo de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.141-D.

**CONSTRUCCIONES MECANICAS
BJR, S. A.****ALGEMESI**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se ha de celebrar en el domicilio social, en Algemesí (Valencia), avenida de Primo de Rivera, número 27, el próximo día 26 de junio, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y,

si procede, el día 27 del mismo mes, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Cuentas del ejercicio de 1978 y balance social.
- 2.º Renovación del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Algemesí, 25 de mayo de 1979.—El Consejo de Administración.—2.016-D.

**G. DE-ANDREIS METALGRAF
ESPAÑOLA, S. A.****BADALONA**

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el día 15 de mayo de 1979, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria de esta Compañía, que se celebrará en el domicilio social, sito en Badalona, calle Industria, 89, a las doce horas, el día 18 de julio de 1979, en primera convocatoria, y, en su defecto, el día 26 de julio de 1979, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

- 1.º Propuesta de aumento del capital social.
- 2.º Propuesta de modificación del Consejo de Administración.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Para la asistencia a la Junta general extraordinaria, se recuerda a los señores accionistas lo previsto en los correspondientes artículos de los Estatutos sociales.

Badalona, 1 de junio de 1979.—El Presidente, Nelly Homberger De-Andreis.—3.782-11.

**COMERCIAL HOSTELERA CASTELLANA,
SOCIEDAD ANONIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria, a celebrar el día 1 de julio de 1979, a las doce horas, en primera convocatoria, y a las trece horas, en segunda, en el domicilio social, calle Santuario, número 17, para tratar del siguiente

Orden del día

1. Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance correspondientes al ejercicio de 1978.
2. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979.
3. Aprobación del acta de la Junta.

Las tarjetas de asistencia nominales serán facilitadas en el domicilio de la Sociedad, previo depósito de sus títulos o acreditando se encuentran depositadas en establecimiento bancario y con cinco días de antelación a la celebración de la Junta.

Valladolid, 7 de junio de 1979.—El Consejo de Administración.—2.801-C.

BURLINGTON MUSIC ESPAÑOLA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 29 de junio de 1979, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en su defecto, el día 30, a la misma hora, en segunda convocatoria, para dar cuenta y aprobar el balance del ejercicio de 1978.

Madrid, 11 de junio de 1979.—La Secretaria del Consejo, Aurora Inurrieta Darroze.—3.657-C.

**AUTOPISTAS,
CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.**

BARCELONA-6

Plaza Gala Placidia, 1 y 3

*Corrección anuncio amortización
de obligaciones*

Advertido error en el anuncio publicado el pasado día 24 de mayo en el «Boletín Oficial del Estado» relativo a la amortización de 50.000 obligaciones de las emitidas por esta Sociedad en 1 de junio de 1973, donde dice:

210.001 al 211.000

debe decir:

211.001 al 212.000

Barcelona, 1 de junio de 1979.—Jorge Masía Mas-Bagá, Consejero-Delegado.—4.019-8.

**AUTOPISTAS,
CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.**

BARCELONA-6

Plaza Gala Placidia, 1 y 3

Amortización de obligaciones

Verificado el día 26 de abril de 1979 el sexto sorteo para la amortización de 40.000 obligaciones al 8,0972 por 100 de las emitidas por esta Sociedad en 18 de junio de 1971, ante el Notario de Barcelona don José Solís y Lluch, han resultado amortizados los siguientes números:

29.001 al	30.000	1.021.001 al	1.022.000
75.001	76.000	1.056.001	1.057.000
143.001	144.000	1.099.001	1.100.000
200.001	201.000	1.162.001	1.163.000
254.001	255.000	1.193.001	1.194.000
297.001	298.000	1.224.001	1.225.000
372.001	373.000	1.297.001	1.298.000
436.001	437.000	1.387.001	1.388.000
514.001	515.000	1.433.001	1.434.000
543.001	544.000	1.490.001	1.491.000
551.001	552.000	1.549.001	1.550.000
574.001	575.000	1.581.001	1.582.000
627.001	628.000	1.627.001	1.628.000
639.001	640.000	1.665.001	1.666.000
678.001	679.000	1.762.001	1.763.000
859.001	860.000	1.834.001	1.835.000
910.001	911.000	1.859.001	1.860.000
922.001	923.000	1.893.001	1.894.000
975.001	976.000	1.908.001	1.909.000
998.001	999.000	1.997.001	1.998.000

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará a la par, libre de gastos, a partir del día 18 del corriente, suponiendo un valor efectivo de amortización de 1.000 pesetas por obligación, debiendo llevar adheridos el cupón número 17 y siguientes.

Los citados títulos deberán ser presentados para su reembolso en las Cajas de esta Sociedad o bien en las oficinas principales o sucursales de las siguientes Entidades de crédito:

Banco Atlántico.
Banco de Barcelona.
Banca Catalana.
Banco Central.
Banco Comercial Transatlántico.
Banco Condal.
Banco Español de Crédito.
Banco Hispano Americano.
Banco Industrial de Cataluña.
Banco Internacional de Comercio.
Banca Jover.
Banca Mas-Sardá.
Banco Comercial de Cataluña.
Banco de Sabadell.
Banco Unión, S. A.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 5 de junio de 1979.—Jorge Masía Mas-Bagá, Consejero-Delegado.—4.017-8.

**AUTOPISTAS,
CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.**

BARCELONA-6

Plaza Gala Placidia, 1 y 3

Se comunica a los señores obligacionistas de esta Sociedad, emisión 3 de julio de 1970, que el pago del cupón semestral número 18 se efectuará a razón de 40 pesetas líquidas por cupón, a partir del día 3 de julio de 1979, en la Caja de la Sociedad y en las oficinas principales y sucursales de las siguientes Entidades de crédito:

Banco Atlántico.
Banco de Barcelona.
Banca Catalana.
Banco Central.
Banco Comercial Transatlántico.
Banco Condal.
Banco Español de Crédito.
Banco Hispano Americano.
Banco Industrial de Cataluña.
Banco Internacional de Comercio.
Banca Jover.
Banca Mas-Sardá.
Banco Comercial de Cataluña.
Banco de Sabadell.
Banco Unión, S. A.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 5 de junio de 1979.—Jorge Masía Mas-Bagá, Consejero-Delegado.—4.020-8.

SALTOS DEL GUADIANA, S. A.

Producción de energía eléctrica

Capital social desembolsado: 950.000.000 de pesetas

EMISION DE 240 MILLONES DE PESETAS. EN 4.800 OBLIGACIONES SIMPLES, DE 50.000 PESETAS NOMINALES CADA UNA, SERIE 6.ª

Oferta pública

Fecha de emisión: 15 de junio de 1979.
Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Interés nominal: Interés bruto anual del 12,75 por 100.

Los intereses serán satisfechos mediante cupones semestrales pagaderos por semestres vencidos, los días 16 de junio y 16 de diciembre de cada año, a razón del 6,375 por 100 por semestre, es decir, 3.187,50 pesetas semestrales brutas por título. El primer cupón se abonará el 16 de diciembre de 1979.

Régimen fiscal: Esta emisión de obligaciones goza de una reducción en la base imponible del 95 por 100 respecto al Impuesto General sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados que grave los actos, contratos y documentos necesarios para la emisión y extinción, amortización o cancelación del empréstito.

La Sociedad emisora se ha acogido, para la presente emisión de obligaciones y hasta su total amortización, al régimen transitorio establecido en los artículos 13 y 14 del Real Decreto 357/1979, de 20 de febrero, por el que se regula el régimen de retenciones a cuenta del Impuesto sobre Sociedades.

Amortización: A la par, en un plazo máximo de diez años, por sorteos que se celebrarán al final del tercer año y años sucesivos, por octavas partes iguales.

Aptitud para inversiones: Según el Real Decreto 2227/1977, de 29 de julio, estos títulos se consideran automáticamente computables a efectos del porcentaje de inversión obligatoria de los recursos ajenos de las Cajas de Ahorros y son aptos para la materialización de las reservas técnicas de las Sociedades de seguros, de acuerdo con el Real Decreto 1341/1978, de 2 de junio, y la Orden ministerial de 4 de septiembre de 1978.

Las reservas de riesgos de insolvencias y los fondos de impositores no afiliados de las Entidades de crédito cooperativo podrán materializarse en estos títulos una vez sean admitidos a cotización oficial.

Suscripción: El periodo de suscripción pública abierta comenzará el 16 de junio y quedará cerrado el 9 de julio de 1979.

En el supuesto de que las peticiones superasen el importe de la emisión, se procederá al prorrateo de peticiones en forma pública, en el domicilio social en Madrid, calle de Orense, número 11, el 28 de julio de 1979, en la forma establecida en el Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio.

Si la emisión no hubiera sido cubierta, el plazo de suscripción complementario se prolongaría hasta su total cobertura.

Garantía: La presente emisión de obligaciones estará garantizada con la responsabilidad patrimonial universal de la Sociedad emisora con arreglo a Derecho. Además, con la garantía mancomunada simple para los intereses y reembolsos de capital de «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», en un 50 por 100; «Hidroeléctrica Española, S. A.», en un 25 por 100, y «Unión Eléctrica, S. A.», en un 25 por 100.

Sindicato de Obligacionistas: La escritura de emisión contendrá las reglas del Sindicato de Obligacionistas. El Comisario provisional del Sindicato será don Juan Tabares García.

Cotización oficial en Bolsa: Se solicitará su admisión a cotización oficial en las Bolsas de Comercio de Madrid, Barcelona y Bilbao. Asimismo se solicitará la declaración de «cotización calificada».

Entidades en las que se puede efectuar la suscripción: Banco de Vizcaya, Banco Urquijo, Banco Español de Crédito y Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Folleto de emisión: En las Entidades citadas y en el domicilio social se encuentra, a disposición de los interesados, el folleto de emisión, autorizado por la Dirección General de Política Financiera.

(Autorizado por la Dirección General de Política Financiera.)

Madrid, 7 de junio de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.845-C.

**INMOBILIARIA CUATRO CAMINOS,
SOCIEDAD ANONIMA**

Junta general ordinaria

Al amparo de lo previsto en los artículos 53 de la Ley y 14 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 9 de julio próximo, en primera convocatoria, o al día siguiente, 10, en segunda convocatoria, en ambos casos en el domicilio social, Pallejá (Barcelona), carretera N-II, kilómetro 606,439, y a las doce horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas y propuesta de distribución de beneficios, todo ello con referencia al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1978.

2. Aprobación de la gestión social durante el mismo ejercicio.

3. Nombramiento, si procede y ha lugar, de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes.

4. Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 15 de los Estatutos y 59 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia a la Junta, depositando con cinco días de antelación a la fecha fijada para su celebración las ac-

ciones de que sean propietarios o los títulos representación de las mismas, en la Caja del lugar de celebración.

Pallejá, 8 de junio de 1979.—«Inmobiliaria Cuatro Caminos, S. A.»—P. D.—3.063-C.

CERAMICA SALONI, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad con lo que prevé el artículo 10 de los vigentes Estatutos sociales y disposiciones legales vigentes, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, San Juan de Moró (Castellón), carretera Alcora, kilómetro 17, el día 30 de junio de 1979, a las once horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1978.
2. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.
3. Renovación parcial del Consejo de Administración.
4. Nombramientos de censores de cuentas para 1979.
5. Ruegos y preguntas.
6. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

San Juan de Moró (Castellón), 8 de junio de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Batalla Romero.—4.064-4.

DISTRIBUCIONES Y FINANZAS

(DISTANZA, S. A.)

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el próximo día 28 de junio, a las doce horas, en la calle Claudio Coello, 116, bajo, de Madrid, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 29 de dicho mes, en segunda, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo, Memoria y balance, correspondiente al ejercicio 1978.
- 2.º Remuneración de Gerente.
- 3.º Nombramiento de censores para 1979.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 11 de junio de 1979.—El Director Gerente.—4.063-4.

AGUAS DE FUENSANTA, S. A.

El Presidente de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria para el sábado 30 de junio de 1979, a las once ho-

ras, en el domicilio social, Bañerío de Fuensanta, Nava (Asturias), en segunda convocatoria, supuesto que no pudiese celebrarse en primera, a tenor del artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas y artículo 19 de los Estatutos sociales, a la misma hora y lugar del día anterior.

Orden del día

- 1.º Lectura del acta de la Junta anterior.
- 2.º Examen de la gestión del ejercicio y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de resultados del mismo.
- 3.º Nombramiento de accionistas y censores de cuentas para el ejercicio de 1979, notariales y suplentes.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Nava, 28 de mayo de 1979.—El Presidente, Pablo Alonso Rato.—3.675-C.

MUEBLERAMA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de «Mueblerama, S. A.», que se celebrará en primera convocatoria, en el domicilio social, el día 30 de junio, a las once horas, y para el siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, al objeto de tratar el siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación del cierre balance social.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 13 de junio de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración, Víctor Bernaldo Población.—3.590-C.

TALLERES METALURGICOS JORDA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

Al amparo de lo previsto en los artículos 53 de la Ley y 15 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 9 de julio próximo, en primera convocatoria, o al día siguiente, 10, en segunda convocatoria, en ambos casos en Barcelona, calle Novell, número 36, y a las diez horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas y propuesta de distribución de beneficios, todo ello con referencia al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1978.

2. Aprobación de la gestión social durante el mismo ejercicio.

3. Nombramiento, si procede y ha lugar, de accionistas, censores de cuentas, propietarios y suplentes.

4. Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 de los Estatutos y 59 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia a la Junta, depositando, con cinco días de antelación a la fecha fijada para su celebración, las acciones de que sean propietarios o los títulos representativos de las mismas, en las Cajas del lugar de celebración.

Barcelona, 8 de junio de 1979.—«Talleres Metalúrgicos Jordá, S. A.»—P. D.—3.064-C.

METALURGICA GUARDIOLA, S. A.

Junta general ordinaria

Al amparo de lo previsto en los artículos 53 de la Ley y 15 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 9 de julio próximo, en primera convocatoria, o al día siguiente, 10, en segunda convocatoria, en ambos casos en Barcelona, calle Novell, número 36, y a las dieciséis horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1978.

2. Aprobación de la gestión durante el mismo ejercicio.

3. Nombramiento, si procede y ha lugar, de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes.

4. Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 de los Estatutos y 59 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia a la Junta, depositando, con cinco días de antelación a la fecha fijada para su celebración, las acciones de que sean propietarios, o los títulos representativos de las mismas, en las Cajas del lugar de celebración.

Barcelona, 8 de junio de 1979.—«Metalúrgica Guardiola, S. A.»—P. D.—2.065-C.

ADMINISTRACION. VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00

MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 17,00 ptas.

Suscripción anual:

España 5.100,00 ptas.
España. Avi6n 5.600,00 ptas.
Extranjero 8.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de avenida de José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de gloria de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.